

la noticia de la muerte de la R. D. Maria Ana de Neoburgo,  
 en que dicen, hauez nombrado por Comisarios a los Señores D. Joseph  
 Belluga y Vasco Nuñez de Guzmán, Dignidad y canónigo, y a D. D.  
 Antonio Sáenz Venarique Doctoral, para la celebracion de las  
 onzas que se han de celebrar para que confieran con los de esta Ciudad  
 todo lo que condugiere a la celebracion de dha. funerals, y al mayor  
 desengeno de su obligacion, con las debidas atentas expresiones que  
 contiene. La Ciudad hauiéndolo oydo Acuerdo que dho. Cau.  
 Comisarios confieran con los Lectos por dho. Señores de Cau.  
 todo quanto conduca a el fin de las onzas, eligiendo el día que les pareciere para ello, celebrando las funerals y  
 demas actos que hubieren por convenientes a este fin, y el desengeno  
 de ambos Cauales, como se lo promete de el cielo de cada uno de los  
 Señores Comisarios.

Libram. atablachero  
 Elas Barreras...

La Ciudad acuerda se despache libramiento en proprio sobre  
 su Deposition a favor de Manuel Bermudez tablachero, que  
 se le deben ciento setenta y dos r. v. y estan por librar los  
 cien r. de su salario de los años de treinta y nueve y el peer.  
 y los setenta y dos restantes que ha tenido de costas el gasto  
 que ha echo de hauez aderezado con un flebar de maderera el  
 mes de Julio de dho. año pasado, y hauez catastrado los demas crozes  
 de dha. Tegua mayor, todo en conformidad de el informe  
 que ha visto esta Ciudad. quien queda en la obligacion de el  
 reparar a esta bolsa, y los Subarueros repartimientos que  
 se hicieren entre los ynteressados en la huerta, a cuyo fin  
 se pare testimonio a la firmadura.

y el Comisario p.  
 al famiento

El Señor D. Luis Menchón Reg. Com. de Guerra  
 hizo presente un Libramiento expedido por D. Joseph de  
 Aramburu Comandante general de las tropas, y plazas de  
 Oran su fecha de diez y siete de Julio proximo con dho.  
 licencia a un Sargento, Don Cauon y un arcillero para errablar

